

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
"GESTICORP S.A."

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de reforma del estatuto de la compañía "GESTICORP S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 14 de octubre de 1996, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez; mediante Resolución No. 96-2-1-1- 0005110 el 04 NOV 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 2.751 RI el 13 de noviembre de 1996.
- 2.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Mario Emilio Durán Silbernagel, en su calidad de Gerente General de la referida compañía, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **REFORMA ESTATUTARIA.-** Las principales reformas estatutarias se refieren a los siguientes Artículos:
ARTICULO SEGUNDO.- Se deberá agregar el literal v) en los siguientes términos: "de productos químicos, farmacéuticos, cosméticos, sus subproductos, derivados o industrializados, materias primas y equipos y maquinarias para dichas áreas."
ARTICULO NOVENO: donde dice: "La representación legal de la compañía será ejercida individualmente por el GERENTE GENERAL...", en adelante deberá decir: la representación legal de la compañía será ejercida por el GERENTE GENERAL y por el PRESIDENTE..."
ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO: Se agregará el literal e) que dirá: "Ejecutar los actos y celebrar los contratos por virtud de los cuales la compañía adquiera derechos o contraiga obligaciones, pero para enajenar, gravar o limitar el dominio de los bienes inmuebles de la compañía requerirá previamente la autorización de la Junta General de Accionistas."

9NRdev/CMdeL

Guayaquil, 21 de noviembre de 1996

M. Martínez Davalos

AB.MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

edp.